

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1217

SALTA, 11 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.813/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo pedido de fs. 25, elevado por la alumna **CASASOLA, LOURDES LETICIA** - L.U.N° 405.005- de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - solicitando una nueva prórroga para la presentación del trabajo de Tesina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2007-984 (fs. 17), de fecha 17 de octubre de 2007, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución N° 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que mediante Resolución R.DNAT-2009-687 (fs. 22) de fecha 2 de julio de 2009, se le otorga una prórroga hasta el 30 de diciembre de 2009, para la presentación del trabajo de Tesina;

Que a fs. 39 vta., la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, analiza la presentación realizada por la recurrente y el pedido de la Comisión de Docencia y Disciplina, considerando otorgar una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2010, vencido este plazo la alumna deberá presentar otro proyecto de Tesina;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 32, aconseja hacer lugar a lo dispuesto por la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales, donde se otorga prórroga de presentación de tesina hasta el 31 de diciembre de 2010, como último plazo y solicita se notifique a la alumna, Directora y Codirectora;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una última prórroga hasta el **31 de diciembre de 2010**, para que la alumna **CASASOLA, LOURDES LETICIA** - L.U.N° 405.005 - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 - presente su trabajo de Tesina titulado: **"EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES CON FINES ALIMENTICIOS Y MEDICINALES: LOS IMPACTOS DE LA RECOLECCION"**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 25.

